

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 1.º 871

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Estranjero 10

ALMERIA

Lunes 26 de Junio de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta: para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

SULFATO DE COBRE

Alfredo Rodríguez

GERONA, 5

La guerra.

Esta vieja CRÓNICA se ocupa poco de la guerra. Y no es que ella no sea su preocupación constante. Llegaron sobre nuestra comarca las salpicaduras de ella con tal intensidad, que así apartando el primordial interés mundial de humanidad, por fuerza nuestra atención tiene que estar día y noche sobre ella. No nos hubiera llegado tan de cerca y a buen seguro que también nuestro espíritu estaría entristecido al ver esa hecatombe que los hombres forjaron por ambiciones.

Llevarnos ya cerca de dos años y como un castigo providencial a esas naciones poco escrupulosas de derramar y derrochar la sangre y el oro, todavía no han logrado sus ansias infernales de aniquilarse las unas a las otras. Este era su mayor deseo, sus ideales más acariciados. Ni las unas ni las otras han podido obtener esos triunfos resonantes, esas batallas apocalípticas que enarbaban y derrotan por completo a los combatientes. Es una guerra pesada, cruel, y que si unos ejércitos avanzan, si los terrenos ejenos se rapiñan (no se puede emplear otra palabra más adecuada, a la ocupación por la fuerza) no hacen llevarnos al término pronto, que todos deseamos, lo mismo combatientes que neutrales.

Afortunadamente hasta ahora, España solo recibió males y perjuicios, intensos sí, pero no mortales.

Con una clarividencia y unanimidad raramente demostradas, expresó sus deseos de vivir alejada de esa contienda cruel. Fue un anhelo de un espíritu de conservación muy plausible. Ni las naciones aliadas, ni los imperios centrales nos habían ofendido gravemente y por tanto no podíamos tener odio ni a los unos ni a los otros. Meternos en el fregado, hubiera sido propio de quijotes. Así hemos ido pasando estos dos años santificando esta ética y temiendo que ella desapareciera de nuestros gobernantes.

Más es el caso, que ahora más que se dice, se rumorea, que pudiéramos dar al traste con tan buenos ideales. Se habla quedamente de posibles rupturas entre Portugal y España, y los animos se llenan de zozobras. Estas zozobras vienen pues a demostrar ese anhelo de todos los españoles de continuar libres, sin mezclarse en la contienda.

Ojalá que nuestros gobernantes, persuadidos de ese noble afán, sepan sostener las situaciones y continuemos como hasta aquí, de meros espectadores. El gobierno así afirma y desmiente esos rumores que hacemos alusión. Así sea.

Un cronista que se distingue por su elegante y amena pluma, ha marchado a Badajoz y esta haciendo unas crónicas muy lindas sobre estos asuntos. El dice que es preferible que sepamos la verdad. El lo tal vez sea un bien, pero muchas veces así como los males traen aparejados bienes, estos suelen traer males. Si la previsión es buena, el exceso de ella produce un pesimismo ebrumante. Estas crónicas encantadoras pueden sembrar alarmas injustificadas, y hasta suspicacias.

Si España en el momento actual padece de enfermedad, seguramente su más grave dolencia es el pesimismo a que hemos aludido. Las dos grandes carcomas de su actual vivir son la indiferencia y ver las cosas sin optimismo, que indudable es un dorado espejuelo que conforta y anima y lleva al espíritu humano a las más grandes heroicidades. No debemos caer ni en uno ni en otro extremo.

SIGUE IGUAL.

La huelga marítima.

Continúa en el mismo estado la huelga marítima, sin que se vislumbren indicios de próxima solución.

Hasta ahora, los huelguistas se mantienen en la misma prudente actitud que adoptaron al abandonar los buques donde prestaban servicio.

Todos los buques van servidos por los obreros que aman el servicio, haciéndose el servicio normalmente.

En los vapores de la Compañía Correos de Africa también se hace el servicio con regularidad.

TEXTOS DE ARTICULOS.

Dos proyectos de Hacienda.

He aquí el texto de los artículos del proyecto del ministro de Hacienda, por beneficios de la guerra:

«Art. 3.º A los efectos de esta contribución, se considerará como beneficio extraordinario la diferencia entre el no mal, determinado en la forma en que esta ley se establece, y el obtenido desde el 1.º de Enero de 1915.»

«Art. 16. Los administradores legales de las Sociedades o Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquellas por razón de esta contribución.»

Los liquidadores de Sociedades o Compañías estarán obligados a poner en conocimiento de la Administración la situación de dichas entidades y a separar y reservar del activo de ellas las cantidades que estimen necesarias para pagar las cuotas que puedan ser exigidas desde la fecha a que al cancelan los efectos de esta ley. En caso de incumplimiento de tal obligación, dichos liquidadores serán personalmente responsables del pago de aquellas cuotas.»

El texto del real decreto relativo a los valores extranjeros dice lo siguiente:

«Artículo único. Las disposiciones del proyecto de ley sobre valores extranjeros e instrucción en el Reino de los valores españoles domiciliados en el extranjero, para cuya presentación a las Cortes autorizo al ministro de Hacienda por mi decreto de hoy, tendrán vigencia legal desde luego. Por excepción no se aplicarán a los valores extranjeros que estén ya domiciliados en España, ni a los valores también extranjeros depositados fuera del Reino por ciudadanos españoles, si éstos piden su introducción en el país.»

MAS VALE ASI

No hay pena de muerte

Leemos en el «Heraldo de Melilla», lo siguiente:

«Un periódico de Almería, asegura saber por conducto particular, que la Superioridad ha confirmado la pena de muerte solicitada por el Fiscal en el Consejo de guerra celebrado los pasados días contra Alfonso Cáceres, autor de la muerte de su amante.»

El colega, que también informado se considera, invoca los sentimientos caritativos de las autoridades de aquella capital y de las personas de generosos sentimientos, para que se adhieran a la petición de indulto que a continuación formuló en favor de Cáceres.

Por fortuna, al diario almeriense a que nos referimos le han informado mal. Nuestras noticias de origen fidedigno, nos permiten asegurar que la pena que habrá de imponerse a Alfonso Cáceres, y que pronto se hará pública, será muchísimo menos grave que la solicitada en el Consejo de guerra.

Vuelva, pues, la tranquilidad a los espíritus de los almerienses, soviatados por los alarmantes e infundados informes que, con la mejor buena fe, se duda, no tuvo inconveniente en acoger el periódico a que nos referimos.»

De Obras públicas.

Transporte de uvas

La Dirección general de Obras públicas ha comunicado al Gobernador civil de esta provincia, que a Compañía del Sur de España le dice que en vista de las solicitudes del Consejo provincial de Fomento y de la Liga de Contribuyentes de Almería, pidiendo rebaja de tarifa para el transporte de frutas frescas al interior, está dicha Compañía del Sur, aceptando la idea, haciendo gestiones con las del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, para que aquella sea incluida en la tarifa temporal de p. v. que vienen implantando en las temporadas de 1914 y 1915, que es de gran beneficio para el público.

Sobre una expropiación.

De Real orden se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por la Compañía de ferrocarriles de Lorca a Baza, contra providencia del Gobernador civil de Almería, que se negó a requerir de inhibición al Juzgado de Riueral-Overa en un interdicto de recobrar establecido por doña Encarnación Jiménez, sobre la posesión de una parcela de terreno en término de Cantoria.

NOS ALEGRAMOS

Interesante a los parraleros.

En cuanto surge en nuestro solar patria una idea buena, están prontas nuestras manos para aplaudir, porque creemos que ello es cumplir con un deber patriótico, alentándola y haciéndola fructificar. Tal nos viene sucediendo con los barriles cilíndricos, nuevos envases de uvas, patentados por su autor nuestro amigo don Victoriano Lucas, el cual desde algunos años, sin que corra su espíritu la indiferencia reinante, viene trabajando sin descanso para conseguir los legítimos triunfos que está obteniendo.

Así, empleando una constancia y perseverancia, cualidades dignas de encomio, ha ido perfeccionando su invento, hasta el punto de recibir intensas felicitaciones de todos aquellos mercados extranjeros donde se ha dado a conocer ventajosamente el nuevo y práctico envase.

Consideramos muy natural este éxito y no nos sorprende; nuestro

amigo Lucas es hombre práctico y observador, y como él dice «yo no he inventado ningún barril, ha surgido espontáneamente al querer corregir el defecto de los antiguos; cualquiera que seriamente se hubiera preocupado de esto, lo hubiera obtenido.»

Efectivamente, él se ha preocupado seriamente de nuestras uvas y ha estudiado las corrientes del comercio moderno, que tiende muy principalmente a dar la mejor presentación a los productos; así vemos que frutos ordinarios como los higos secos de Smirna, los albricoques de Murcia, las pasas de Málaga y otros muchos, suele ser más costosa su envoltura que el de su contenido.

Ha conseguido darnos un barril ideal para distinguir nuestras uvas finas de las clases ordinarias y hacerlas llegar por este medio a la conquista de consumidores más distinguidos que hoy las desconocen, por su falta de marco y su manera primitiva y deficiente de presentarse.

Ha procurado darle al negociante facilidad para la enagenación al detall por sus departamentos; y fundándose en principios científicos de química y física ha logrado favorecer con su sistema de empaquetado las buenas condiciones de conservación de nuestra fruta, evitando el hacinamiento, causa principal del desarrollo de fermentos.

Ya nos hemos ocupado nosotros de él detenidamente, elogiando sus mejorables condiciones de consistencia, separación de lechos o capas de fruta, las distintas alteraciones de ellos, su forma elegante y todas esas ventajas indiscutibles y apasantes, ahora debemos dejar la voz y voto a los comerciantes extranjeros que han dado su opinión y que nosotros con mucho gusto vamos a copiar, para que los productores y comerciantes de uvas sepan a qué atenerse respecto a estos nuevos barriles.

Dichos documentos particulares han sido recibidos por la casa frutera almeriense de don José Sánchez Entrena, mediante el concurso de la Asociación de corredores de N. York «The Fruit Auction Company», que con fecha 12 de Abril último se dirigió en circular a los compradores más importantes de América que adquirieron dichos envases especie es de cuatro departamentos «Patente Lucas» en las subastas verificadas en aquellos mercados en el pasado año.

He aquí lo que dicen: New York, 17 Abril, 1916.—Señor D. José Sánchez Entrena & C.º—Almería.

Muy señores nuestros: Adjuntas le remitimos copias de cartas recibidas de varios compradores, a quienes les pedimos nos indicasen su opinión bajo el punto de vista comercial, acerca de los barriles patentados que adquirieron el año pasado. Nos sorprende mucho que los compradores parezcan estar tan favorablemente inclinados a este barril.

La opinión de los compradores, parece ser que si en estos tambores patentados, se usan para la mejor clase de uva, darán mejor resultado que si se utilizan para uva de inferior calidad.

Deseamos, pues, que ustedes seguro servirán a b. s. m.—The Fruit Auction Company

Charles Lawrence & Company, 111-1915 Commercial St. Boston 15 Abril 1916.

Recibida su carta con referencia a embarques de uva en tambores. Como nosotros solamente adquirimos algunos lotes, no los manejamos lo suficiente para poder dar opinión, pero creemos que debiera ser un barril muy apetecido.—Charles Lawrence Company.

John B. Canelma, Philadelphia Pa. Abril 13 1916.

Recibida su circular, tenemos que decirles que hemos comprado algunos de estos tambores con uvas de Almería y los consideramos de muy buen embalaje.—John E. Canelma.

M. J. Shabacker, Erie Pa. Abril 1916.

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería. Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos. PRECIO FIJO.

Compañía Trasatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saldrá de Cádiz el día 7 de Julio el magnífico y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma Compañía

CIUDAD DE CADIZ

el día 5 de Julio a las 8 de la mañana. Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de ésta hasta su transbordo en Cádiz al vapor Reina Victoria Eugenia, son por cuenta de la Compañía.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajos.

Contestando su carta de fecha reciente, notamos lo que nos dicen de que los importadores desean saber si son tan de desear las uvas en estos barriles, como en los antiguos. Creemos que en nuestro tráfico, gustaría bastante este barril, pues el año pasado compramos en la subasta de esta clase de barriles, y fueron los primeros que vendimos y gustaron mucho, por lo que nos alegraría que recibieran ustedes este año algunos lotes de esta clase de barriles.—M. J. Shabacker.

Theodore Panagakos 227, Washington St. N. York, Abril 13 1916.

Contestando su carta del 12, le de decirle que he hecho pocos ensayos para poder dar opinión sobre si en el nuevo barril se conservan mejor las uvas. Los pocos lotes que adquirí el año pasado, los vendí a los pocos días. Uno de mis clientes que abrió el último hace poco, me dijo que la fruta estaba sana, y por lo que cree recordar, mis demás compradores quedaron satisfechos tanto de la calidad, como del embalaje, por lo que mi opinión es que este nuevo modo de hacer el embalaje, es excelente para conservar la fruta.—T. Panagakos.

Andrews Bros Company, Pittsburgh Pa. Abril 15 1916.

Tenemos su circular con referencia a los tambores que usaron el año pasado para el embarque de uvas.

Sino estamos equivocados, le compramos a ustedes en subasta un lote, y nos gustó el barril, pero no tenían suficiente serrín para proteger la uva, aunque no estaba podrida, sino solo marchita, y algunos de los comerciantes al por menor, los prefirieron por las diferentes secciones de que se componen. La queja que tenemos es que la uva estaba marchita. Pero creemos que es mejor embalaje que el barril corriente, si se pone suficiente serrín y tienen cuidado al embarrilar. Creemos que son preferibles para el embarque, por ser embalaje más fuerte.—Andrews Bros Company.

Isaac Lecke C.º Boston Mass Abril 15 1916.

Contestando su pregunta del 12 del corriente, tenemos que decirles que nuestro ensayo ha sido muy satisfactorio, y si en lo sucesivo llegan las uvas como el año pasado, nos alegrará este embalaje para la uva de calidad superior.

Nuestra experiencia ha sido, que las uvas en estos barriles a fin de temporada, estaban en mejor condición a causa de las ventajas del nuevo barril.—Isaac Lecke Co.

James Stephens & Sons Albany N. Y. Abril 15 1916.

Contestamos su pregunta. Estos tambores patentados, nos llamaron la atención desde el principio y nos

gustaron. Los clientes a quienes los enviamos, nos han manifestado su preferencia, encargándonos este embalaje especial.—James Stephens & Sons.

John B. Valente, Boston Mass: 13 Abril 1916.

En contestación a su carta de ayer con referencia a los tambores de uva de Almería, tenemos que decirles que a los compradores al por menor aquí les gusta mucho este barril, porque los racimos no se rompen al sacarlos, como en los barriles ordinarios.—J. B. Valente.

Informe de la sección técnica de agricultura de la «Gaceta Oficial de Comercio» de New York:

«Durante la faena que acaba de terminar, se ha hecho una prueba práctica con un barril cilíndrico (dividido en compartimentos) para embarrilar uvas, invento de persona residente en Almería. Noticias favorables de los mercados ingleses y americanos indican que esta nueva forma de embarrilar se considera una mejora sobre el barril antiguo. Según los catálogos de las ventas, las uvas de Almería en esta clase de barril, consigieron en los mercados de Liverpool y Glasgow precios desde 5 a 10 céntimos, superiores al término medio.»

Durante varios años se han hecho algunos ensayos para conseguir un barril que reuniese las condiciones necesarias para evitar la propagación de la fermentación de la fruta y eliminar la presión inevitable en el barril antiguo, que contiene de 40 a 50 libras de uva, sin contar el serrín. Además, cuando se abre un barril de muestra, toda la fruta del mismo se desordenaba, resultando que se marchitaba más pronto y el barril de muestra tenía que venderse a un precio bastante inferior al promedio.

Aunque esta nueva clase de barril se dice que sirve para diferentes clases de frutas, parece que se destina principalmente para el transporte de uvas frescas desde aquel puerto a los mercados extranjeros. Si aquí se viese que es un éxito, no vemos razón por la cual no pudiera emplearse con ventaja por los empaquetadores de frutas en California y otros distritos de los Estados Unidos.

El invento está protegido por patente española del 8 de Juni de 1915, pero no ha sido aún registrado en el extranjero.

Los diseños de este barril cilíndrico, completo y en secciones así como detalles completos de su construcción, se pueden inspeccionar en las oficinas del «Comercio Extranjero del país», así como en sus oficinas en los distritos. Informense del archivo n.º 70.881 y en el mismo también hallará el nombre del inventor.»

Pliego de condiciones.

La cuestión del alumbrado.

(CONCLUSIÓN).

Lj Diligenciado de las proposiciones

Recibidos por los funcionarios anteriormente expresados, los pliegos cerrados y los documentos que a ellos han de acompañarse, se entenderá por dichos funcionarios y se firmará por los mismos y el presentador una diligencia escrita en el reverso del sobre y cruzando las líneas del cierre, haciendo constar que el pliego se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzgue conveniente cada una de las dos citadas personalidades consignar.

Ll. Recibo e inscripción de las proposiciones.

En el libro correspondiente que se lleva en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección, se anotará cada pliego recibido, haciendo constar el día y la hora de la entrega, el número y color de los sellos de la cre que contenga, el nombre y domicilio del presentador y todas las circunstancias que se exijan por este o el que lo reciba crea conveniente para la mejor identificación y seguridad del pliego. Después se señalará este con el número de orden que le corresponda y se entregará una certificación literal del asiento al interesado en calidad de recibo. A este efecto cada presentador acompañará un timbre de diez céntimos de peseta, sin el cual no se admitirá el pliego.

LII. Multiplicidad de pliegos.

Una vez presentado y admitido un pliego no podrá retirarse; pero podrá presentar varios el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevo resguardo provisional.

LIII. Custodia de los pliegos

Recibidos y diligenciados cada pliego y librado el presentador recibo, el Secretario del Ayuntamiento entregará el pliego y el resguardo del depósito en la caja municipal ante el Alcalde, Contador y Depositario, los cuales después de confrontar lo que aparece en el pliego con lo expresado en el registro, se harán cargo de dichos documentos para su custodia hasta el día de la apertura de las proposiciones, consignando al pie del asiento del libro registro lo que sigue: «Recibido para su custodia el pliego y resguardo a que se refiere este asiento.»

Los que se presenten en la Dirección General de Administración, se custodiarán en la forma que determina la regla sexta del artículo 18 de la Instrucción citada.

LIV. Apertura de los pliegos

Esta operación se realizará en el día y a la hora señalados, y ante la mesa constituida como queda dicho en la cláusula 45. El acto dará principio por la lectura del anuncio de subasta y del artículo 18 de Enero de 1905. Después el Presidente exhibirá al notario los pliegos y resguardos de depósitos y una certificación literal de todos los asientos del libro registro correspondientes a la citación que se celebra para la debida identificación de cada pliego.

El Presidente invitará después a los concurrentes al recuento y reconocimiento de los pliegos y a su compulsión en el libro registro, consignándose en el acto el resultado de esta invitación y las protestas u observaciones que diere lugar. Después de esto se anunciará que se va a proceder a la apertura, sin que después de abierto el primer pliego se admitan protestas ni observaciones, ni se den explicaciones de ningún género y se abrirán los pliegos presentados por su orden, leyéndose en alta voz las proposiciones que contergan.

LV. Proposiciones admisibles.

El Presidente, al terminar la lectura de cada proposición, declarará desechada las que no se ajusten al modelo, siempre que las diferencias puedan producir a su juicio duda racional sobre la personalidad del licitador o el preciso o el compromiso que contraiga, sin que en el caso de esta duda deba admitirse la proposición, aunque el licitador manifieste que está conforme con que se entienda redactada con sujeción estricta al modelo.

LVI

Adjudicación provisional del remate.

Terminada la lectura de todos los pliegos, el presidente adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa entre las admitidas. Si entre éstas hubiese dos o más iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate a favor del autor del pliego que tenga el número más bajo. En todo caso se cumplirá respecto de la adjudicación provisional las disposiciones contenidas en las reglas 10 y 15 del artículo 18 de la Institución.

LVII

Contenido del acta

El acta de la subasta se redactará con arreglo a lo dispuesto en las reglas 13 y 14 del artículo 18 de la repetida Instrucción de 24 de Enero de 1905.

LVIII

Reclamaciones

Dentro de los cinco días siguientes al de la apertura de los pliegos podrán todos los licitadores reclamar ante el Ayuntamiento lo que tergan por conveniente sobre el acta de la subasta, sobre la capacidad jurídica de los proponentes y sobre lo que crean que deba resolverse respecto a la adjudicación definitiva.

LIX

Adjudicación definitiva

Expirado el plazo de la regla anterior y recibida el acta de la subasta celebrada en Madrid, el Ayuntamiento resolverá sobre la validez o nulidad del acta de la subasta y sobre la adjudicación definitiva del remate. Contra este último acuerdo podrá apelarse según expresa el artículo 32 de la Instrucción ya citada.

LX

Fianza definitiva

En el plazo de diez días siguientes al de la adjudicación definitiva del remate, el adjudicatario presentará en la Secretaría del Ayuntamiento el documento acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal, en la clase de valores señalados en la cláusula 47, una cantidad equivalente al 10 por 100 de la que se haya adjudicado el remate, entendiéndose por tal la correspondiente a una anualidad del canon.

LXI

Formalización del contrato

En el plazo de ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, se otorgará la correspondiente escritura pública para la formalización del contrato.

LXII

Abandono del contrato

Si el rematante no prestase la fianza definitiva o no concurriese al otorgamiento de la escritura pública o no llenase las condiciones precisas para formalización del contrato dentro de los plazos señalados en las cláusulas 60 y 61 y de una prórroga, que no podrá exceder de cinco días, se tendrá por rescindido el contrato a perjuicio del mismo rematante.

Los efectos de esta declaración serán los consignados en el artículo 24 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

D

REGLAS ADICIONALES

LXIII

Artículo y efectos españoles

El contrato a que estas bases se refiere, habrá de celebrarse con arreglo a la ley de 14 de Febrero de 1907.

Por lo tanto, el adjudicatario se obliga, por la mera presentación del pliego de opción, a no emplear para la práctica del servicio contratado otros artículos y efectos que los de producción española, salvo que éstos se hayan comprendidos en la relación de excepciones que anualmente se publica en cumplimiento de lo mandado en el artículo 2º de dicha ley.

LXIV

Caso de segunda subasta

Cuando se halla celebrado, sin obtener postura o proposición admisible, una subasta o concurso sobre materia reservada a la producción nacional, se podrá admitir concurrencia extranjera en la segunda subasta o en el segundo concurso que se convoque, con sujeción al mismo pliego de con-



Guardaos de envejecer antes de tiempo, conservad íntegramente vuestras fuerzas.

Cuando comienza a desgastarse la máquina humana, el declive ya empieza y llega muy pronto la vejez. Se empobrece y vuélvese acuosa la sangre, la circulación va dándose y se debilitan las fuerzas vitales. Uno de los primeros síntomas de la disminución de actividad vital es el frío persistente en manos y pies. El estómago, los intestinos, la vejiga, dan signos de flojedad y aun suele parecer que están paralizados en parte. Si no se toman precauciones, si no se reacciona contra esto, aumenta la debilidad y se acentúa con rapidez la decadencia física.

Para restaurar vuestras fuerzas y estimular vuestros órganos emperezados, es preciso tomar las Pildoras Pink, que enriquecerán vuestra empobrecida sangre y tonificarán vuestro sistema nervioso.

Las Pildoras Pink

restituirán la actividad a todos vuestros órganos. Pondrán en movimiento los órganos que ya no funcionaban. Añadirán años a vuestra vida y pondrán vida en vuestros últimos años. La vejez es una enfermedad que se cura por adelantado. Se cura por la higiene, la economía de fuerzas y la toma de las Pildoras Pink.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Condiciones que sirvió de base la primera vez.

LXV

Concurrencia de productos

En la segunda subasta o en el segundo concurso, previsto por el artículo anterior, los productos nacionales serán preferidos en concurrencia con los productos extranjeros excluidos en la relación vigente mientras el precio de aquéllos no exceda al de éstos en más del diez por ciento que señale la proposición más módica.

Siempre que el contrato comprenda productos incluidos en la relación vigente y productos que lo estén, los pliegos de condiciones y las proposiciones los agruparán y evaluarán por separado.

En tales contratos la preferencia del producto nacional establecida por el párrafo precedente, cuando este fuera aplicable, cesará si la proposición por ella favorecida resulta onerosa en más del diez por ciento computado sobre el menor precio de los productos no figurados en dicha relación anual.

LXVI

Expresión del precio

En todo caso las proposiciones han de expresar los precios en moneda española, entendiéndose por cuenta del proponente los adeudos arancelarios en su caso, los demás impuestos, los transportes y cualesquiera otros gastos que se ocasionen para efectuar la entrega, según las condiciones del contrato.

LXVII

Origen de los productos y copia de los contratos.

Siempre que productos nacionales sean objeto de contrato administrativo, el adjudicatario deberá designar los establecimientos propios o ajenos de donde aquéllos hayan de provenir.

La copia del contrato se comunicará inmediatamente a la Comisión productora de la producción nacional.

Las designaciones de procedencia de productos nacionales prescritas en el párrafo precedente, de igual modo se comunicarán también a dicha Comisión.

Se alquilan

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y Unión. Informarán: plaza Urrutia, 3º

Camisería Madrileña

La que más surtido presenta en guantes desde 0'75 pesetas. Camisas desde 3 pesetas. Corbatas desde 0'50 y camisas a medida, garantizando corte y confección. PRÍNCIPE, 24.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 80, hembras 63. Hospicio, 134 y 163; expósitos, 14 y 10; Manicomio: 104 y 68. Total, 640.

Hospita provincial.

Médico: don José Cordero Soroa.

Practicante: don Pedro Bonilla Hernández.

Retén, de 3 a 5: practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario.

Ayer mañana salieron para el reformatorio de Alcalá de Henares, los sentenciados Juan Pedro Faba Márquez y Juan Martínez Romero. La situación era de 61 hombres y 3 mujeres.

UN CAMINO

SIN HACER

Hace tiempo el Ayuntamiento acordó sanear e higienizar el camino que desde el Matadero conduce al Baleario «Diana».

Varias veces hemos visitado aquel sitio, y todo lo encontramos en el mismo estado de paralización; sin tener en cuenta que dentro de pocos días se abrirá al público la temporada de baños y tendremos que navegar entre la inmensidad del polvo de mineral de hierro de los depósitos que hay frente a los antiguos embarcaderos de Morel.

Se dice que ya han sido retirados los minerales que había vertidos en aquel sitio, y nosotros estimamos que si realmente en estos momentos han desaparecido, ha sido debido a la obra de haberse cargado tres o cuatro vapores en un corto número de días; pero en cuanto lleguen vagones cargados de mineral, volverán a arrojarse en el mismo sitio.

Mientras no se ordene en serio sean cercados esos depósitos, tendremos siempre lo mismo.

Si el Alcalde tomara una determinación como la empleada para que desapareciera la choza de la Carrera del Zepillo, a buen seguro que los depósitos de mineral de hierro estarían cercados.

Es cuestión de carifio, señor Pérez Cordero.

Movimiento marítimo

Día 25

Entradas.

Vapor «Cabo San Vicente», de Málaga, con 9 pasajeros y carga general.

Idem «Cérvana», de Cartagena, con 17 ídem e ídem.

Despachados.

Vapor «Cabo San Vicente», para Cartagena, con 8 pasajeros y carga general.

Idem «Cérvana», para Málaga, con 12 ídem ídem.

Noticias militares

En Misa

El segundo batallón del Regimiento de Córdoba, de guarnición en nuestra plaza, estuvo ayer mañana oyendo Misa en la iglesia parroquial de San Pedro.

El paso por las calles de los defensores de la Patria, fué presenciado por muchas personas.

El tren regimental

Continúan las gestiones para que sea enviado a nuestra capital, el tren regimental del batallón de Córdoba.

No se hará esperar mucho la llegada de dicha Sección militar.

Suministros militares

Anteanoche se hallaban en un centro público de esta capital, varios militares y entre de las varias cosas que se ocuparon, fué del rancho que se está sirviendo al batallón del Regimiento de Córdoba que guarnece nuestra plaza, cuyos suministros son servidos por el conocido comerciante don Antonio Alemán.

Decían que el rancho era todos los días excelente, frases que oímos con satisfacción, y que como es natural, nos alegraron.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy

Vista de un incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Almería, por el delito de estefa.

Seguros

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández

Bulevar del Príncipe 79, bajos.

Regimiento de Córdoba núm. 10

Segundo Batallón

Queda abierto el concurso para proveer de los artículos necesarios para la crufacción de ranchos del expresado Batallón.

Los pliegos de condiciones serán presentados dentro del plazo de ocho días en la primera oficina, transcurridos los cuales a partir de la inserción de este anuncio, no serán admitidos los que se presenten.

Este anuncio será de cuenta del que se adjudique el suministro.

Almería 19 de Junio de 1916.— El teniente coronel, Isidoro La Torre.

Sobre el conflicto europeo

Cuentan que ante un falso

se presentó un caballero, más para reirse de él que para quemarle incienso. El caballero llevaba dos pájaros de repuesto, uno en cada bolsillo del gabán, e iba dispuesto a que aquel dios le dijera solemnemente ante el pueblo, si el pajarillo del bolso era vivo o era muerto. El ayudante que estaba detrás de aquel parapeto para dar por aquel dios las respuestas y consejos, se enteró de la artimaña que traía aquel sujeto, y pensando bien el caso, dijo para sus adentros: Si contengo que esta vivo, me lo retuerce el pescuezo dentro de la faltriquera y me lo presenta yerto perdiendo este dios prestigio, y si digo que está muerto me saca el pájaro vivo y el dios queda en mal concepto.

Así que cuando el audáz hizo al ídolo aquel reto a que dijese si el pájaro era vivo o estaba muerto, el ayudante del dios dijo desde el parapeto: «Cómo tú quieras, guasón». Como así era en efecto; por lo que el preguntón se marchó corrido y presto. Y desde entonces, tomado del ayudante el ejemplo, para evitar más disputas, a veces disgustos serios, si me preguntan: «¿Quién gana en el conflicto europeo?» respondo: Quien usted quiera, señores, y acabó el cuento.

F. Saigado y Lopes Quiroga

TEATRO

En Variedades

Esta noche se proyectará en el cuadro cinematográfico de este favorecido teatro una hermosa película en tres partes titulada «El Ladrón», grandioso y reciente éxito de la fotografía moderna.

Esta preciosa cinta editada por la importante casa Pathe Freres, es admirada y aplaudida por todos los públicos, como lo son todas las producciones de esta casa y mucho más lo es «El Ladrón», pues es la última obra de arte que acaba de editar.

De argumentación interesante y real y de una presentación bellísima, el hermoso film debe ser admirado por el buen público.

GACETILLAS

Religiosa.

En la Iglesia de Santo Domingo se celebraron ayer las fiestas organizadas por la Comunidad P. P. Dominicos, con motivo de la Octava del Corpus.

Por la mañana tuvieron lugar la solemne Misa y otras fiestas, y por la tarde la procesión alrededor de la plaza de la Virgen del Mar.

A ambos actos asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Conducciones.

Se ha ordenado la conducción del preso en la cárcel de esta capital Pedro Alarcón Vizcaino, a Melilla, a disposición de la autoridad militar.

También se ha dispuesto que desde la cárcel de Baeza, sea conducido Tomás Méndez Godoy, a Vera, ante el Juzgado de aquel partido.

Fallecimientos.

En Cuevas, de esta provincia, han fallecido el comerciante don Juan Gerez Campoy y don Gumerindo Cano Campoy.

A ambas familias enviamos nuestro pésame.

Exposición.

Anoche presentó al público una brillante exposición de artículos para señoras y caballeros la Camisería Madrileña, Príncipe 24, propiedad de nuestro amigo el acreditado comerciante de Madrid don Manuel Galliano.

En el local, profusamente iluminado y artísticamente decorado, se exhibían diversidad de artículos: flores, encajes, ebanicos, sombreros, perfumería, guantes, camisas, corbatas, etc., etc.

Innumerales personas desfilaban anoche por la Camisería Madrileña, eligiendo las novedades expuestas por el señor Galliano.

MOTORES, BOMBAS Norias.

Instalaciones completas de riego
HERRERA
Conde Ofalia, 12 — ALMERIA

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5'25 por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

vientes de vapor «Hierault», que también fue torpedeado.
En Cabo Palos, al chocar con un bajo, se ha hundido el vapor «Nitea», de nacionalidad griega. La tripulación fue salvada por el vapor español «Aba».
De campo
El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, ha pasado el día de hoy en el campo.
Regreso a Madrid por la noche celebrando varias conferencias a poco de llegar.
Sobre la presencia de un submarino alemán en Cartagena

TOROS

Madrid 25.
Resumen de varias corridas de toros celebradas en diferentes plazas:

En Madrid

Las reses de Romero bravas. Alcañal breve en la faena, pero desgraciado pinchando. Martín Vázquez y Cocherito de Bilbao regulares.

En Carabanchel

Rodarte superior, concediéndose dos orejas. Montes bien, siendo corneado y resultando con conmoción cerebral, y un varetazo en el vientre. Además se hizo con el estoque en el parietal. Casellas, coasa; también sufrió un varetazo en el pecho, la fractura de dos costillas y conmoción.

En Tetuán

Bol desafortunado, sufriendo un varetazo en una ingle. Madrides bien y con otro varetazo en el vientre. Morato, desgraciado; fué cogido, resultando con dos cornadas, una en un muslo de seis centímetros y otra en una ingle de ocho centímetros de extensión.

En Valencia

Freg valiente, pero desgraciado hiriendo. Salió superior. El debutante mejicano Saviel, al hacer un quite a segundo, lo corneó horriblemente; resultó con una herida penetrante en el pecho, fracturada la sexta y quinta costilla. Interera a herida la pleura, temiéndose un funesto desenlace.

En Granada

Rafael el Gallo superior toreando y regu ar con el estoque. Roldo Gaona superior. Francisco Posada coasa, ganando dos orejas. Baumont pesimo toda la tarde; al descañalar saltó el estoque hiriendo a un espectador.

En Barcelona

Fortuna superior. Hipólito valiente, Marchanero inteligente, siendo volteado y resultando con varias erosiones. El banderillero Compare, sufrió una cornada en un brazo.

Fallecimiento de un novillero

Ha fallecido el novillero Antonio Martín (Zurdo), que fué corneado el último jueves, resultando con una herida en un pulmón.
PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 24 de Mayo de 1916
PAGARON A PESETAS 25 10.
Sociedad Anónima Romero.
Paseo del Principe 10 Almería.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Inmigrantes.

Anoche fondeó en este puerto el trasatlántico de la Compañía Piniños «Catalina», desembarcando 150 inmigrantes del Sur de América y 50 sacos de café brasileño.

Anisados puro de vino.

Litro a 4, 5 y 6 reales. Una arroba, media o cuartilla, más barato. Café Suizo.

La importación de semillas

La sección de Política, del ministerio de Estado, advierte en la «Gaceta» a los súbditos españoles que deseen importar semilla de remolacha, que las solicitudes en demanda del salvamento correspondiente, deben ser dirigidas al ministerio de Fomento, con sujeción a las reglas que por dicho departamento se establezcan.

Bodegas Franco Españolas.

de Logroño elaboran el Rioja preferido.

Aumentando la resistencia

del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS PARA HOY.—Santos Juan y Pablo y cps. mrs.; David, ermitaño; Perseverancia, vg. y S. Pelegrino.

La misa y el oficio divino son de infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Convento de la Purísima.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas rosario a la oración.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción. Darán razón, don Juan Nefuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París y Higiene Americana. CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA.
CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 23 DE JUNIO 1916.
Cheque al París 83'60
» Londres nominales 23'45
Para orden de entrega 88
4 por 100 Interior 97'60
5 por 100 Amortizable 75'65
4 por 100 Banco España 472
Tabacalera 300

MOSAIICOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos
DE
EDUARDO LOPEZ
Calle de Granada 62

José Godoy Ramírez

MEDICO CIRUJANO
Obispo Orberá, 2.
Horas de consulta, de 4 a 6.

SUBASTA

El día 30 del corriente Julio, a las once y media, se celebrará en la N.aria de don Ramón López Pelaez, San Francisco 13, 1.º (Santander), la subasta de una hacienda que mide 7 hectáreas y 28 áreas, radicante en Almería, paraje de Peñicas de Cemente, regada con las aguas de la fuente de Almería y tar.da del río Andarax, con su casa cortijo, noria y árboles, bajo el tipo de 25 500 pesetas.
Para más detalles, Plaza de vol Busch, A. Clares.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.
Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Grátis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.
OBISPO ORBERA N.º 24.

“DIANA”

Baños de mar templados.
Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas.
Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes.
Recomendados por todos los señores médicos.

Doctor Eduardo Pérez Ca

del Hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4 calle del Cid, n.º 7

Tónico-Genitales

DEL DR. MORALES
Marca registrada
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas, de Madrid. En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez.

ANTRACITA
ROMERO HERMANOS
Boulevard 48
Almacenes: Pescadores 3 y 5.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 25.

De Francia

El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra, dice lo siguiente:
En la izquierda de Mosa rechazamos un ataque.
En la derecha, en dos contraataques, recuperamos los elementos de las trincheras de Thiamont.
En el pueblo de Henry avanzamos.
En Lorena dispusimos a enemigo que se hallaba haciendo un reconocimiento.
En Los Vosgos fracasaron los ataques a nuestras posiciones de Sava.
Un aeroplano enemigo lanzó bombas en Luneville, Bacorrai y Aint Die, causándonos escasos daños materiales. Varios niños resultaron heridos. Se adoptaron medidas para las represalias.

De Inglaterra

Otro telegrama oficial de Londres, dice así:
Nuestras tropas obligaron a retroceder a seis aparatos que intentaban atacarnos.
Un aeroplano inglés atacó a un convoy enemigo, desbocando las cabeleas.
Han sido bombardeadas las trincheras de Gibenci y Merines sin causar daños.
En Arras, haciendo un reconocimiento, apresamos a dos soldados que se habían escondidos para espiar.

De origen ruso

Desde Petrogrado dicen también oficialmente lo siguiente:
Nuestra artillería dio un contraataque, con fuego nutridísimo, en las posiciones rusas que tomaron los alemanes. El golpe, por parte nuestra, ha sido temerario en las trincheras alemanas de Ilusk.
En la noche del día 22, el enemigo nos lanzó una nube blanca que pudimos disolver enseguida. De pronto, la infantería alemana se lanzó a la ofensiva, pero nuestras tropas la contratacaron, dis-

persándola y causándole muchas bajas que abandonaron.
La ofensiva de Mutomite, ha sido también rechazada con ventajas para nosotros.
En el oeste de Ratzivilf, un regimiento ruso penetró en las trincheras enemigas, apresando a cuatro oficiales, a un médico mayor y a 505 soldados. Después nos respagamos sin dejar prisionero alguno.
En Bukovina avanzamos, apoderándonos de las alturas de Rivistza.
En la ciudad de Kutv apresamos a 150 soldados y cogimos cuatro ametralladoras.
En el Cáucaso rechazamos a los turcos, causándoles muchas pérdidas.
Tenemos ya las dos terceras partes de Bukovina. Penetramos el día 20 en la región montañosa de los Cámpas.

De Italia

Un despacho oficial de Roma da cuenta de que en Adigio Beneta, la artillería funcionó con extraordinaria actividad.

Otras noticias.

Madrid 25.

Varios naufragios-Tripulaciones salvadas

Nuevos despachos recibidos sobre la pérdida en Manila del trasatlántico español «Fernando Poo», dicen que además de pasaje y a tripulación, se salvó la documentación y parte de la carga.
De Barcelona comunican que han desembarcado en Cádiz, 22 tripulantes del vapor inglés «Amfolsine», que se dirigía desde Marsella a Cartagena; desplazaba dicho buque 4 000 toneladas. Fué hundido por un submarino a cinco millas de aquel punto, siendo bien atendidos los naufragos.
Los pescadores que presencia ron a destrucción, dicen que el submarino arrojado del vapor varias redes.
Dicen también que en el correo de Valencia llegaron los supervi-

El Gobierno de Alemania ha participado telegraficamente a España, que a pesar de la estrecha vigilancia que había en el Mediterráneo, se ha puesto en sa.º el submarino «U 55», que hace pocos días condujo a Cartagena un autógrafo del Kaiser dirigido al Rey de España, dándoles las gracias por su actitud en el actual conflicto europeo.

El diario «El Mundo», publica hoy una información verdadera sobre el viaje del submarino alemán a Cartagena. En el documento entregado, se someten al Rey don Alfonso las conclusiones de Alemania para llegar a la paz, y lo aceptan como medador. Las demandas de Alemania y Austria, constan de dos series de reivindicaciones máximas y mínimas, imponen la devoción de las colonias a los alemanes, la liberación de Bélgica y la prohibición de fortificar determinado número de kilómetros.

Procesión.-Los Reyes

Comunican de La Granja que esta mañana se ha celebrado la procesión de la Octava de Corpus.

Los Reyes presidieron el acto.

Formaron las tropas y al desfilar fueron acamadas por el gentío que presenciaba la manobra.

La huelga de Bilbao

Nuevos telegramas de Bilbao, dan cuenta de que en una reunión celebrada hoy por los obreros metaúrgicos, acordaron declarar la huelga mañana.
Han prometido secundar las todas las fundiciones de los astilleros, incluso los de la factoría de Euskaduna y los de Nervion.
A última hora dicen que los patronos han ofrecido estudiar las mejoras, apazándose, a parecer, el conflicto.

Rector extranjero

Dicen de Valencia que esta mañana llegó a aquella capital, el Rector de la Universidad de Lovaina, siendo recibido con grandes honores, por los consules y muchos intelectuales. A poco de su llegada visitó los principales monumentos.
Al principio se le confundió con un Obispo.

Siete penas de muerte

Mañana comenzará en la Audiencia de Guadalajara, la vista de una causa seguida en aquella capital, por un crimen cometido el pasado año, que dió mucho ruido.
El delito tiene analogía con el argumento de drama de Benavente «La Maquerida».
El Fiscal pide siete penas de muerte.

De Barcelona

Esta noche se han recibido de Barcelona, las siguientes noticias: Se ha nombrado un juez especial que entienda en los sucesos

La Ciudad de Londres

GRAN SASTRERIA
Única en uniformes militares
Tejidos de todas clases para señoras
Gran surtido en confecciones para caballeros y niños a las más altas novedades.
Sin rival en vestir barato y elegante.
Puerta de Purchena 2, y Granada 2.
José Molina e Hijos.-Almería.

Especialísima para mesa, por su sabor sumamente agradable, por su propiedad de abrir el apetito y por facilitar maravillosamente la digestión.

AGUA DE INSALUS

Botella litro 75 céntimos. Caja 50 botellas ptas. 31'90.
Depósito, Café Suizo. Teléfono 79.

Sin rival para el estómago, vías urinarias, hígado reuma y única contra enfermedades infecciosas.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tikets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.-VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

SIFILIS VENEREO

LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, etc. Una caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción. 4 pesetas.

EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etcétera.

Una frasco de ROOB LAMBER con la debida instrucción, pesetas 3.

De venta en Almería, Farmacia de don J. Vivas Pérez.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda y los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. - PARIS.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS
DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Traslado.

La corsetería que era de doña Juana Navarro y que hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

¿Quiere Ud. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Geron, 120, Barcelona.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el reino en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5'25 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

BALNEARIO DE LIERGANES

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIERGANES, Santander).

Bazar de los Andaluces (S. R.)

5, Plaza Real y Pasaje Madoz, 5.-BARCELONA

Depositarios exclusivos en España de las gomas para borrar marca

Baetica

Las más económicas y únicas que borran rápidamente.

Ventas al por mayor.-Unión 19.-BARCELONA

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mojado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Presiados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que cierra la caja la firma se RROYE.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Rímeria, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Café nervino medicinal

del doctor Morinas

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, migrañas, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas botellas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 29 Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMÁS

POR

BRavo Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el exemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estado 14, bajos.—Guadalajara

Para encargos en Almería.—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el

Antisarnico Marti. 2 50 frasco.

Depósito, José Romero, Paseo del Príncipe 37, Almería.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL